

SABER UNIVERSITARIO

Nº 16, julio-diciembre 2026



Nº 16

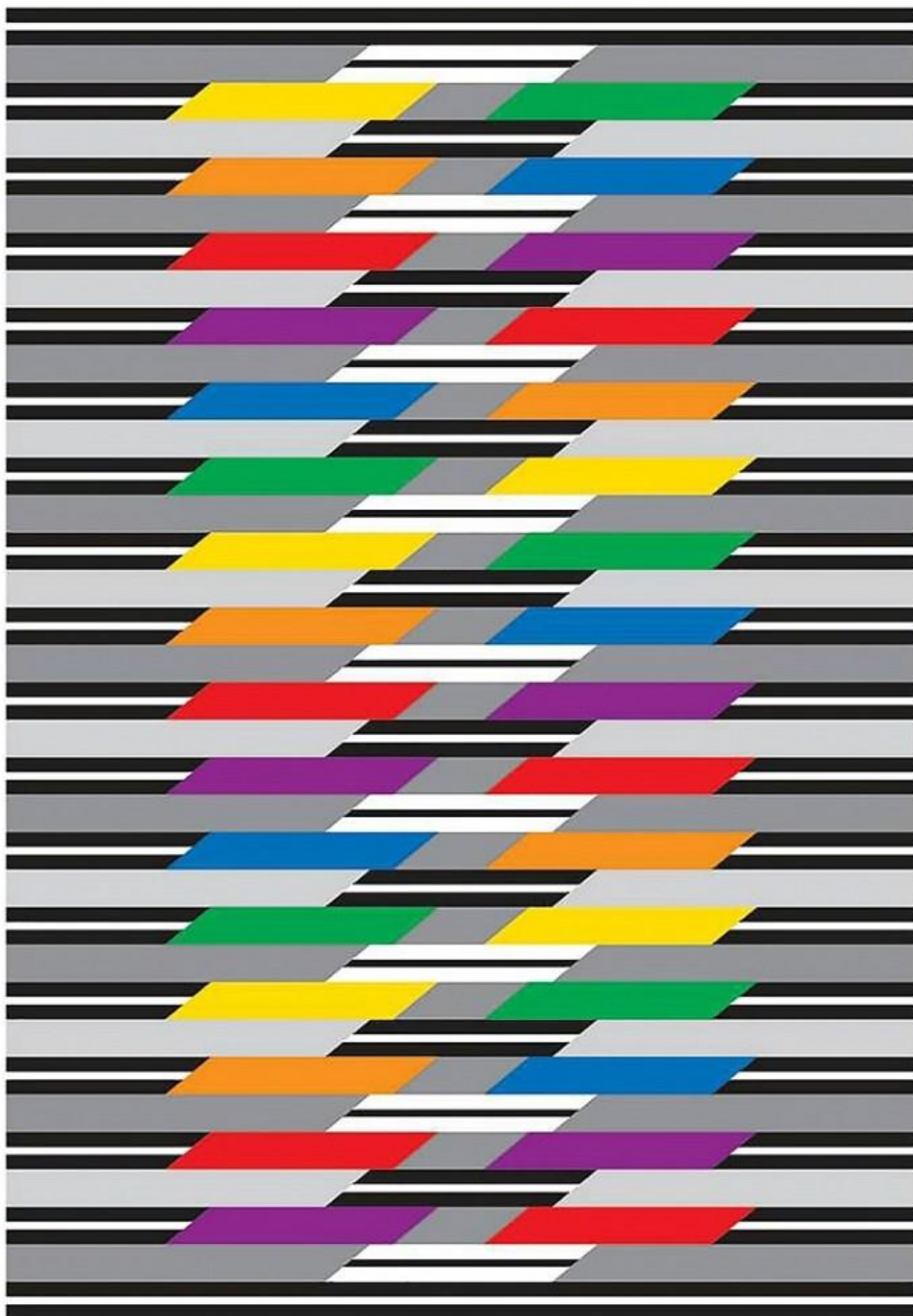


Imagen: *Fragmentación de la luz y el color*

Creación: Juvenal Ravelo

Revista Multidisciplinaria – UPTNMLS – Venezuela

ISSN: 2610-8224

Depósito legal: MO2018000017

REVISTA MULTIDISCIPLINARIA SABER UNIVERSITARIO

Universidad Politécnica Territorial del Norte de Monagas “Ludovico Silva”
Estado Monagas – Venezuela.



Consejo Directivo

Ordenara Gil-Albert Almeida
Rector

Mairett Cermeño Medina
Responsable del Área
Académica

Responsable del Área
Territorial

Jesús Enrique Farías Cabello
Secretario

Equipo Editorial

Consejo de Redacción

Mairett Cermeño
Directora

Luis Peñalver-Bermúdez
Editor

Corresponsales académicas

- ❖ Mónica Romero (Caripito)
- ❖ Sulmira Regardiz (Punta de Mata)

Consejo Asesor

- ❖ Maximino Valerio. UPEL.
- ❖ Nelson Caraballo. UDO.
- ❖ Luis García. UNEXPO
- ❖ Yondrig Guevara. UTDFT
- ❖ Lelisbeth Sucre. UNA

Comité Científico Internacional

- ❖ José Del Pino Espejo. UPO. España
- ❖ Jairo Luna. UNAL. Colombia
- ❖ Jesús Gabriel Franco. UAM. México
- ❖ Teresa Velasco. UCO. España
- ❖ María Dilma Brasileiro. UFPB. Brasil
- ❖ Mariel Martí. MDP. Argentina
- ❖ Flor Gómez. UDG. México
- ❖ Jaime Navarro. CIPS. México

Revista Multidisciplinaria Saber Universitario

Nº 16, julio-diciembre 2026.

ISSN: 2610-8224.

Depósito Legal: MO2018000017

República Bolivariana de Venezuela

Manifestaciones culturales e interculturales como herramientas para fortalecer el sentir comunitario desde la educación especial.

Manuel Gregorio Castro Parra

Centro Desarrollo de la Calidad Educativa - Arismendi

La Asunción, Venezuela

manuelgregoriocastrop41@gmail.com

<https://orcid.org/0009-0005-3005-6253>

Resumen

El artículo sistematiza una investigación cuyo fin fundamental fue la aplicación de estrategias culturales e interculturales para la atención de niños y niñas con necesidades educativas especiales, en particular con discapacidad auditiva, en el estado Nueva Esparta. Se trata de la problemática de la transculturación, la pérdida de identidad local y se sugiere la apreciación por las manifestaciones propias de la cultura como un espacio utópico de resistencia y re significación del ser. Metodológicamente se ubica en el paradigma sociocrítico haciendo uso del método IAPT (Investigación Acción Participativa y Transformadora) Este enfoque permitió el desarrollo de un diagnóstico a profundidad que permitió no sólo reconocer la realidad de una comunidad sorda, sino también integrar la LSV como mucho más que un simple código comunicativo: la concebimos como patrimonio intangible en grado de fortalecer el sentimiento comunitario. Se ofrecen resultados provisionales que revelan una gran mejoría en la conciencia de los agentes sociales y una eficaz coordinación entre escuela y comunidad. Se concluye que la apreciación del patrimonio material e inmaterial y el reconocimiento a la diversidad cultural, se constituyen en factores de construcción intrasubjetiva de identidad nacional.

Palabras clave: manifestaciones culturales, interculturalidad, deficiencia auditiva, sentir comunitario, cultura sorda, Identidad regional.

Abstract

This article systematizes a research project whose fundamental aim was the application of cultural and intercultural strategies for the care of children with special educational needs, particularly those with hearing impairments, in the state of Nueva Esparta. It addresses the challenges of transculturation and the loss of local identity, suggesting an appreciation for cultural expressions as a utopian space of resistance and a reinterpretation of being. Methodologically, it is situated within the socio-critical paradigm, employing the IAPT (Participatory and Transformative Action Research) method. This approach enabled the development of an in-depth diagnosis that allowed not only the recognition of the reality of

a deaf community but also the integration of Venezuelan Sign Language (LSV) as much more than a simple communicative code: we conceive of it as intangible heritage capable of strengthening community spirit. Preliminary results are presented, revealing a significant improvement in the awareness of social actors and effective coordination between school and community. It is concluded that the appreciation of tangible and intangible heritage and the recognition of cultural diversity constitute factors in the intrasubjective construction of national identity.

Keywords: cultural manifestations, interculturality, hearing impairment, community spirit, deaf culture, regional identity.

Introducción

Pensar la educación especial hoy en día obliga a mirar de frente las realidades de cada territorio, sin fórmulas prestadas ni recetas que ignoren el contexto social. En la Unidad Educativa de Educación Especial Bolivariana "Petronila de la Concepción Mata Romero" se ha detectado, con el paso de los años, una marcada falta de sensibilidad hacia la cultura sorda por parte de la comunidad circundante. Esta situación expone a la población estudiantil a riesgos concretos de marginación y aislamiento. El presente trabajo parte de esa constatación para justificar la relevancia de asumir la cultura como una herramienta de emancipación, articulando los referentes teóricos de la modalidad de educación especial con la práctica comunitaria cotidiana.

Desde hace un tiempo, la institución adelanta un trabajo sostenido orientado a ampliar la cobertura de atención y a favorecer procesos de reorganización y participación dentro de esta modalidad educativa. Se busca transformarla progresivamente en lo que se ha denominado "Aulas Sin Barreras", un esfuerzo que despliega actividades capaces de propiciar valores de paz, cultura, respeto, tolerancia, compañerismo y solidaridad. A la par, se fortalece la participación de la familia y la comunidad en la vida escolar. El propósito de fondo es reencontrar la educación con la cultura desde el horizonte de la interculturalidad, entendida como la condición fundamental del sentir comunitario.

La U.E.E.B. "Petronila de la Concepción Mata Romero" pertenece al Circuito Educativo "Luis Beltrán Prieto Figueroa" y constituye, hasta el momento, la única institución especializada del estado en la atención de niños, niñas y jóvenes con deficiencias auditivas. Esta condición la convierte en un punto de referencia para toda la entidad neoespartana. El centro atiende desde el nivel inicial hasta sexto grado e incluye un ambiente destinado a la Misión Ribas Joven Integral, una alternativa de prosecución escolar que reúne tanto a población con deficiencia auditiva como a estudiantes oyentes, cumpliendo así el principio de diversidad e integración. La institución, fundada en octubre de 1971, es un ente público adscrito al Ministerio del Poder Popular para la Educación, identificada con Código de Dependencia 006734536 - 006505525 y rige su funcionamiento bajo lineamientos de la modalidad de Educación Especial. Su población de 3 a 15 años tiene hipoacusia y otras

condiciones asociadas tales como diversidad visual, intelectual, autismo, síndrome de Usher, sordoceguera e impedimentos múltiples..

Buena parte de esta investigación toma como referencia una práctica pedagógica vinculada directamente a las dinámicas del plantel, orientada a fortalecer el papel consciente y corresponsable de la familia y la comunidad. De esta manera, los valores pedagógicos y culturales se refuerzan entre los niños, niñas y jóvenes con deficiencia auditiva. Se trata de una apuesta enmarcada en una transformación educativa liberadora, que busca resaltar las prácticas humanas como reflejo de una existencia consciente de su propia dignidad como ser social, en clara sintonía con el Preámbulo de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

Problemática y contexto

Este estudio encuentra inspiración en la lucha por la emancipación y por una educación para todos con calidad, basada en justicia social y ocupada, antes que nada, por el ser humano en su trayecto de desdoblamiento y consolidación se sus propias opciones. La temática se configura en un marco que recupera el pensamiento bolivariano, plasmado en las políticas públicas estatales en materia educativa, donde destaca los programas nacionales de formación avanzada para docentes que aspiran a mejorar su nivel profesional.

En este sentido, la educación es un derecho humano y un deber social esencial. El principio de progresividad Los Estados deben garantizarla a todas las personas, y los Estados están obligados a garantizarla, los niños tienen derecho a un nivel completo y de calidad a fin de no resultar excluida de ella, principio al que debe observarse conforme a lo señalado en el artículo 5 del Tratado de los Derechos del Niño.. Asimismo, el artículo 98 del mismo texto constitucional garantiza los derechos culturales como actividades inherentes al desarrollo integral del individuo, reconociéndolo capaz de desenvolverse activamente frente a las demandas de su entorno.

Este precepto se apoya en un enfoque filosófico humanista que atiende a una población de niños, niñas y jóvenes con deficiencia auditiva, hipoacusia, sordoceguera y otras condiciones asociadas, con edades entre los 3 y los 15 años, ubicada en el sector Palo Sano del municipio Arismendi, en el estado Nueva Esparta. En ese espacio se despliegan actividades pedagógicas que vinculan lo aprendido en los encuentros de socialización con la implementación de las unidades curriculares, utilizándolas como una metodología aplicada mediante un ensayo experimental en el terreno.

La praxis educativa exige priorizar la atención de las necesidades humanas presentes en el contexto escolar, cuidando el estado psico-socio-emocional como condición indispensable para construir relaciones internas sanas. Esto garantiza un desarrollo armónico, ético y moral que impulse las transformaciones de la enseñanza. Stramiello (2005), retomando las ideas pedagógicas de Pestalozzi, ya advertía que el fin último de la educación no es la

perfección del andamiaje pedagógico de la escuela, sino la preparación para la vida; no la adquisición de hábitos de obediencia ciega y diligencia prescrita, sino una preparación para la acción independiente.

La presente línea de investigación se ubica, entonces, en la interculturalidad como un concepto emancipador dentro del sentir comunitario. Asume como propósito central implementar estrategias culturales e interculturales en niños y niñas con deficiencia auditiva, capaces de generar un cambio significativo en la comunidad y una valoración genuina de las expresiones culturales que ellos mismos producen. Buscando con ello hacer frente a la invasión de la transculturación, se orientó el trabajo hacia el quehacer comunitario como un espacio para la liberación donde se encuentran diversas subjetividades.

Cuando se trate de innovación pedagógica no hay que olvidar que es un fenómeno plural, susceptible de diversas interpretaciones y que se encuentra atravesado por dimensiones históricas, filosóficas, sociales, culturales, psicológicas, políticas, metodológicas y humanistas. Es a partir de esa red de dimensiones con la que se sostiene la crianza de niños, adolescentes y adultos, en procesos y prácticas que difícilmente encontrarán simplificación en fórmulas o en esquemas rígidos.

Marco teórico

La pedagogía, entendida en su dimensión científica y social, ocupa un lugar central en el proceso de transformación de la práctica docente que aquí se sistematiza. Constituye el instrumento a través del cual se aborda la acción educativa no solo como una prioridad del aprendizaje infantil y juvenil, sino como un espacio de encuentro vivo entre el colectivo institucional, la familia y la comunidad. La cultura toda dentro de la escuela tiene un papel determinante en el desarrollo de esa complejidad. La Unesco (2001) declara en su Declaración Universal para la Diversidad Cultural que la cultura debe ser vista como el conjunto de rasgos distintivos espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que identifican a una sociedad o a un grupo social, incluyendo, además de las artes y letras, los modos de vida, las formas de vivir juntos, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias.

Esta última afirmación evidencia el sentido de una práctica humana encaminada hacia la convivencia, el respeto a la dignidad del ser, hacer y saber en consonancia con una vida sana y cultura diaria.. Sin embargo, en el día a día escolar surgen debilidades y limitaciones que atraviesan la acción educativa y comprometen a todos los actores: personal obrero, administrativo, docente, directivo y de supervisión, en lo relativo tanto a qué hacen como a cómo lo llevan a cabo.

En esa misma línea de compromiso armónico, la interculturalidad aporta el equilibrio necesario al diálogo colectivo. Puede definirse como el proceso de comunicación e

interacción entre personas y grupos con identidades culturales específicas, en el que no se permite que las ideas o acciones de un grupo se impongan sobre las del otro, favoreciendo en todo momento el diálogo, la concertación y, con ello, la integración y la convivencia enriquecida entre culturas. Para Bello (2017), la interculturalidad es, ante todo, respeto hacia las demás culturas, y toma forma en un accionar renovado de valores dentro del desenvolvimiento colectivo.

Las relaciones entre culturas se basan en el respeto a la diferencia y al enriquecimiento recíproco, sin embargo está claro que no se trata de relaciones exentas de tensiones o conflictos. Estos pueden resolverse en el respeto, la generación de condiciones de horizontalidad comunicativa, la mutua escucha, el acceso igualitario y oportuno a la información que le es pertinente a cada cual, y la mutua búsqueda constante de concertación y sinergia entre partes.

En tanto, las prácticas culturales (procesos y productos) pertenecientes a un sistema cultural dado reflejan las creencias y valores fundamentales de los miembros de dicho sistema. Se dividen en manifestaciones conceptual-simbólicas, o sea todas aquellas formas con las que se intenta explicar o representar, objetiva o subjetivamente, al ser humano, al mundo y las relaciones que se establecen entre ambos, dentro de estas se encuentran, la ideología, la filosofía, la ciencia, el arte, el mito y la religión. Las acciones desarrolladas en esta investigación se orientan, precisamente, hacia una mejor orientación simbólica cotidiana dentro de la institución, tomando como fundamento las relaciones interpersonales como base de un clima de armonía en el cumplimiento pedagógico.

Sobre este mismo eje, resulta pertinente incorporar los aportes de estudios venezolanos recientes en torno a la humanización de la práctica educativa. Un trabajo publicado por la Fundación Koinonía (2023) sostiene que la pedagogía del amor y la ternura se forja como un auténtico acto de libertad asentado en la consideración mutua y el reconocimiento que se produce entre docente y estudiante. En sintonía con ello, una investigación adelantada en la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Centrales Rómulo Gallegos por García y Rodríguez (2025) concluye que:

La afectividad y el cuidado no constituyen meros complementos decorativos del currículo, sino que se erigen como los pilares esenciales del proceso educativo cuando se busca refundar una praxis pedagógica inclusiva, transformadora y profundamente humanizada en las instituciones venezolanas contemporáneas. (p. 48)

Estas miradas dialogan con la orientación de desarrollar una pedagogía del amor, el ejemplo y la curiosidad, principio que atraviesa buena parte de las actividades descritas más adelante en este trabajo. De igual manera, en lo relativo a la articulación entre escuela y entorno, las investigaciones de Chirinos (2024) sobre la integración familiar en la educación inicial demuestran que las interacciones sostenidas entre familia, escuela y comunidad constituyen la base sobre la cual se edifica cualquier proceso inclusivo sostenible en el tiempo.

Finalmente, esta investigación toma como referencia orientadora la sistematización de experiencias, entendida en el sentido amplio propuesto por Jara (2006): la palabra sistematización, empleada en diversas disciplinas, remite principalmente a clasificar, ordenar o catalogar datos e informaciones, es decir, a "ponerlos en sistema". No obstante, en educación y en trabajos con procesos sociales se habla en un sentido más general, no acerca de los datos que se recopilan y ordenan sino sobre obtener un aprendizaje crítico de la experiencia.

Metodología

La metodología de investigación utilizada en este estudio se basa en el paradigma sociocrítico, que posibilita que los actores sociales no sean objetos de estudio, sino sujetos de su propia transformación. De acuerdo con Montiel (2013), la teoría crítica en la enseñanza tiene como objetivo primordial la emancipación. La actualidad de esta perspectiva es objeto de tratamiento en recientes investigaciones realizadas en el contexto universitario venezolano; al respecto, Morillo Yoris (2024) señala que:

La implicancia del paradigma socio-crítico en la investigación educativa radica en su capacidad para ir más allá de la mera descripción o interpretación de los fenómenos, impulsando a los actores a cuestionar sus propias realidades y a asumir un compromiso ético y político orientado a la transformación estructural de su entorno. (p. 115)

En consonancia con ello, los hechos que fundamentan la investigación se refieren a la conservación de los edificios históricos en la ciudad de Nueva Esparta. Del mismo modo el artículo de CienciaEduc (2024) destaca la importancia de correlacionar el paradigma sociocrítico y la práctica real de las aulas venezolanas en la generación de aprendizajes con auténtico arraigo social.

Estas actividades relacionadas con la cultura y la cultura a nivel Latinoamericana fueron trabajadas por medio de un compartir entre los docentes, especialistas, y estudiantes con hipoacusia apoyados en la metodología comunicacional de la Lengua de Señas Venezolana (LSV). Era, asimismo, adaptada a los principios básicos de la cultura y la interculturalidad, como vehículo para la transmisión y para la mediación entre el significado y el significante, integrada al contexto socieducativo-cultural donde se ubica la escuela. Esta práctica se articuló con los proyectos de aula, los planes y los programas institucionales vigentes.

La implementación de estas estrategias pedagógicas y metodológicas involucró al colectivo docente en su conjunto, en articulación con las demás coordinaciones educativas de la institución. La propuesta de nuevas unidades curriculares funcionó como un medio alternativo de motivación para impulsar el acercamiento afectivo entre los estudiantes de la U.E.E.B. "Petronila de la Concepción Mata Romero".

La puesta en marcha de la investigación cobró urgencia a partir de las observaciones realizadas desde el área de cultura e interculturalidad del plantel. Estas observaciones evidenciaron una serie de factores de riesgo asociados a las características particulares de la población atendida: un porcentaje considerable de hogares disfuncionales; una población estudiantil mayoritariamente diagnosticada con hipoacusia, con algunas deficiencias asociadas como autismo, impedimento físico o sordoceguera; deficiencias en el dominio de la LSV entre familiares y miembros de la comunidad; y una dispersión geográfica considerable, en tanto se trata de la única escuela especializada del estado. Todo ello exige una atención individualizada y grupal en lo pedagógico integral, considerando además la escasez de planes de formación y orientación cultural, deportiva y recreativa.

La propuesta se desarrolló bajo la metodología de la Investigación Acción Participativa y Transformadora (IAPT), entendida como un conjunto de referentes teóricos amplios que ordenan, orientan y desencadenan actividades investigativas de manera cooperativa y colectiva. Esta metodología contribuye a organizar, planificar y construir de forma prospectiva el conocimiento como parte de la solución del problema estudiado. Balcázar (2003), siguiendo a Fals Borda, señala que esta metodología implica un proceso de aprendizaje que genera conciencia sociopolítica entre los participantes, concebido como un diálogo horizontal entre investigadores y miembros de la comunidad. Este planteamiento adquiere sentido pleno frente a la complejidad del contexto cultural de estudiantes sordos, quienes se encuentran sensorialmente limitados para desarrollar el lenguaje a través del habla, pero resultan plenamente capaces de construir conocimiento a través de su propia lengua.

Desarrollo de la experiencia y plan de acción

La investigación se propuso transformar al colectivo institucional, a la familia y a la comunidad, en función de las condiciones de los estudiantes con necesidades educativas especiales. Se orientó su formación hacia una cultura propia, consonante con sus raíces geohistóricas, y hacia un ser humanista que propicie el amor, el respeto y la empatía como base para el desarrollo de sus potencialidades. Se buscó, además, favorecer su desenvolvimiento como ser biopsicosocial dentro de una sociedad que lo integre e incluya en nuevas propuestas, tanto dentro como fuera de la institución.

Para alcanzar dicho propósito se ejecutaron siete actividades centrales que estructuraron el plan de acción:

1. **Presentación institucional:** La primera actividad consistió en la presentación de la investigación ante un consejo técnico ampliado, con el fin de integrar al colectivo institucional en las actividades extraacadémicas del estudiantado (ensayos de teatro, bailes, charlas, actos cívicos, carnavales y eventos deportivos), incorporándolas al Proyecto Educativo Integral Comunitario (PEIC). Esta acción permitió que la institución participara activamente en los encuentros del circuito educativo municipal, dando visibilidad a los patrimonios tangibles e intangibles de la región.

2. Acompañamiento familiar: La segunda actividad incorporó a madres, padres y representantes al acompañamiento directo de sus representados en las prácticas culturales e interculturales, como estrategia para adquirir métodos de aprendizaje y participar en el impulso psico-socio-emocional del estudiantado. Esta incorporación se tradujo en la presencia constante de las familias en presentaciones culturales, en el acompañamiento de la Coral de Manos Blancas, en las muestras teatrales y dancísticas de los cierres de proyecto, y en el aprendizaje progresivo de la Lengua de Señas Venezolana por parte de los representantes.
3. Integración con la comunidad local: La tercera actividad buscó vincular a la comunidad adyacente del sector Palo Sano, integrando a figuras significativas del entorno (maestros pueblo, cronistas, docentes jubilados) y a entes gubernamentales interesados en la memoria cultural local. Gracias a ello se logró un reconocimiento del saber creativo e histórico de la comunidad, reforzando los programas educativos y las propuestas extracurriculares, e involucrando a jóvenes de liceos cercanos a través de la Fundación Bolivariana de Informática y Telemática (Cebit).
4. Socialización pedagógica: La cuarta actividad giró en torno a encuentros de socialización de relatos pedagógicos culturales e interculturales, articulando a las comunidades educativas vecinas con los propósitos formativos de la maestría en Pedagogía, Cultura e Interculturalidad, e incorporando la LSV como herramienta transversal en los proyectos de aprendizaje.
5. Proyectos integrados de aprendizaje: La quinta actividad desarrolló los contenidos del Proyecto Educativo Institucional con la participación conjunta de estudiantes sordos y oyentes, en articulación con eventos coordinados por el circuito municipal y el Centro para el Desarrollo de la Calidad Educativa (antigua Zona Educativa). Se buscó afianzar el desarrollo integral en las áreas teatral, dancística, artística y deportiva. Esta experiencia reforzó tanto el estado psico-emocional del estudiantado como los vínculos interpersonales del colectivo institucional.
6. Talleres de saberes tradicionales: La sexta actividad consistió en la participación en talleres realizados en el municipio García, sector El Piache, junto a estudiantes de la maestría. Allí se abordaron el baile y las danzas tradicionales, la elaboración de cestería y figuras en origami, la práctica musical y los juegos tradicionales, con la participación activa de niños, jóvenes y familias.
7. Feria comunitaria e intercultural: La séptima actividad correspondió a la organización de la feria cultural, artesanal y gastronómica del urbanismo Luisa Cáceres de Arismendi, en el sector La Auyama. En este evento se articularon dimensiones culturales, sociales, económicas, políticas y educativas, contando con la coordinación directa del Consejo Comunal de la zona. La experiencia evidenció el valor de las alianzas entre la escuela, la comunidad organizada y los estudiantes con necesidades educativas especiales.

Resultados

Los aportes generados a través de estas actividades adquirieron valor tangible en el desempeño de una población de niñas, niños y jóvenes que aprendieron a comprender la cultura desde la cotidianidad de la deficiencia auditiva, en convivencia constante con la población oyente, bajo una modalidad de inclusión e integración sin barreras artificiales. La vinculación de las familias, la institución educativa y la comunidad en general propició los elementos necesarios para el desenvolvimiento de una educación social y culturalmente pertinente.

Este trabajo se desarrolló y sistematizó a partir de las experiencias del colectivo participante en la maestría en Pedagogía, Cultura e Interculturalidad, fundamentadas en la matriz curricular del Programa Nacional de Formación Avanzada de la Universidad Nacional Experimental del Magisterio "Samuel Robinson", bajo el principio del humanismo social. Tuvo como escenario concreto la U.E.E.E.B. "Petronila de la Concepción Mata Romero", un espacio donde conviven dos culturas en permanente diálogo pedagógico: la cultura sorda y la cultura oyente.

Los estudiantes del plantel se apropiaron de esta práctica metodológica, extendiendo su aprendizaje a labores sociales dentro del propio entorno geográfico comunitario. Destacan entre ellas las visitas a personas de la tercera edad en la casa de abuelos "Mira Bella" del sector Palo Sano, así como la proyección de los cierres de proyecto de aula en articulación con el colectivo de danzas ministerial. Estas experiencias, sumadas al desarrollo de destrezas manuales y otras actividades extraacadémicas, elevaron el nivel de aprendizaje del estudiantado, generando un estado psico-emocional favorable al reconocimiento y al fortalecimiento de la inclusión social.

Dimensión Evaluada	Situación Inicial (Diagnóstico)	Resultado Tras la Aplicación de la IAPT
Dominio y uso de la LSV	Restringido al aula escolar; escasa comprensión en el entorno familiar y comunitario.	Transversalización de la LSV en proyectos de aula y apropiación progresiva por familias y vecinos.
Participación Familiar	Asistencia esporádica a convocatorias administrativas; poco acompañamiento pedagógico.	Integración activa en la Coral de Manos Blancas, muestras culturales y talleres de formación.
Relación Escuela - Comunidad	Aislamiento institucional; percepción de la discapacidad como limitación clínica.	Alianzas con consejos comunales, maestros pueblo, Cebit y realización de ferias comunitarias.
Estado Psico-Socio-Emocional	Tendencia al aislamiento de los estudiantes; pocas oportunidades de interacción social.	Elevada motivación, mayor autoconfianza y desarrollo de habilidades artísticas y comunitarias.

Resulta pertinente subrayar el desarrollo de unidades curriculares fundamentadas en la pedagogía del amor, el ejemplo y la curiosidad. Este enfoque ganó terreno en el sentimiento individual y colectivo del estudiantado, consolidando la aceptación y la motivación necesarias para que la institución en su conjunto se insertara en esta dinámica de trabajo.

En cuanto a lo aprendido durante el desarrollo de la propuesta transformadora, las prácticas culturales e interculturales permitieron comprender facetas de la interpersonalidad de la población sorda. La barrera comunicacional, lejos de ser un obstáculo insalvable, se convirtió en el punto de partida para la innovación pedagógica a través de la Lengua de Señas Venezolana. La transversalidad de la interculturalidad direccionó un acercamiento genuino a las relaciones interpersonales, en un ambiente atravesado por contradicciones culturales, sociales y emocionales. El componente intercultural jugó un papel determinante en el reconocimiento del otro como sujeto de derechos y como valor comunitario.

La participación de entes del Estado, entre ellos la Gobernación del estado Nueva Esparta y el Centro para el Desarrollo de la Calidad Educativa, en articulación con organizaciones no gubernamentales, enlaces ministeriales e instituciones del circuito, contribuyó de manera decisiva al desarrollo de las actividades descritas. Todos ellos actuaron como receptores activos de la integración social e intercultural. Esta articulación encuentra eco en lo planteado por el Informe sobre Derechos Humanos de Personas con Discapacidad en Venezuela (2023), donde se enfatiza que la garantía real de los derechos de las personas con discapacidad depende de la consolidación de redes interinstitucionales y comunitarias que superen el asistencialismo.

Discusión

Los resultados obtenidos en el marco de esta experiencia coinciden con diversas investigaciones iberoamericanas y nacionales que abordan la educación especial desde enfoques sociales y culturales. La articulación entre patrimonio, identidad y diversidad funcional demuestra que la escuela no puede operar como un recinto aislado de las dinámicas comunitarias que la rodean.

En el contexto internacional, los hallazgos dialogan con lo expuesto por Silva y López (2023), quienes afirman que la inclusión de personas con deficiencia auditiva requiere trascender el enfoque meramente rehabilitador para asumir la lengua de señas como un patrimonio cultural que otorga identidad y pertenencia. De igual manera, los trabajos de Martínez y Pérez (2022) en el ámbito latinoamericano señalan que los proyectos comunitarios centrados en el arte y la tradición oral constituyen canales idóneos para sensibilizar a la población oyente sobre los derechos de las personas con diversidad funcional.

En el ámbito venezolano, los resultados refuerzan lo sostenido por Palma-Maracara e Hidalgo-Pereira (2022), quienes al analizar el vínculo entre comunidad y patrimonio compartido expresan literalmente que:

La activación pedagógica de la memoria histórica y del patrimonio cultural en los espacios educativos no solo fortalece el sentido de pertenencia territorial, sino que crea nexos afectivos profundos hacia el lugar, convirtiendo la tradición en un recurso vivo de resistencia frente a la alienación y la transculturación. (p. 31)

Esta premisa se evidenció en la U.E.E.E.B. "Petronila de la Concepción Mata Romero", donde la cultura sorda, al encontrarse con las tradiciones regionales de Nueva Esparta, generó un espacio de reafirmación identitaria.

Por otro lado, la promulgación y vigencia de instrumentos jurídicos recientes en el país, como la Ley Orgánica para la Protección de Personas con Discapacidad (Asamblea Nacional, 2024), reafirma la obligación del sistema educativo de garantizar entornos accesibles y culturalmente pertinentes. La experiencia desarrollada en Palo Sano muestra que la IAPT es una metodología eficaz para operacionalizar dichos mandatos legales en la práctica cotidiana de las instituciones escolares.

Conclusiones

La sistematización de esta experiencia permite concluir que la educación especial en el estado Nueva Esparta requiere un viraje profundo hacia la interculturalidad crítica. La atención a los niños y niñas con deficiencia auditiva no puede limitarse a la atención clínica; debe constituirse, ante todo, en un acto de reafirmación cultural y de defensa de los derechos humanos.

1. La cultura sorda como patrimonio de resistencia: Se concluye que la Lengua de Señas Venezolana es mucho más que un código lingüístico; constituye la columna vertebral de una identidad que resiste activamente a la transculturación. Cuando las manifestaciones culturales locales se emplean como herramientas pedagógicas, el estudiante con deficiencia auditiva no solo accede al conocimiento, sino que fortalece su sentido de pertenencia. Reconocer la cultura sorda como parte del patrimonio intangible de la región rompe con el modelo de exclusión y avanza hacia una justicia social más plena.
2. El impacto de la IAPT en el sentir comunitario: La aplicación de la Investigación Acción Participativa y Transformadora resultó determinante para movilizar la sensibilidad de los actores sociales involucrados. Se evidenció que el sentir comunitario no es un concepto estático, sino una construcción colectiva que se nutre del respeto a la diversidad. Los resultados confirman que la integración de la comunidad en las actividades socioculturales del plantel generó un entorno más empático, donde la discapacidad pasó a percibirse como una característica más de la diversidad humana y no como una limitación infranqueable.
3. La escuela como baluarte frente a la transculturación: En un contexto globalizado que tiende a homogeneizar conductas y consumos culturales, la escuela especial debe erigirse como un epicentro de resistencia cultural. La valoración de las

manifestaciones típicas del estado Nueva Esparta, integradas al currículo de los niños con deficiencia auditiva, permite concluir que la identidad regional funciona como un factor protector del estado psico-socio-emocional del educando. Bajo el paradigma sociocrítico, la escuela logró vincular los referentes teóricos con la praxis diaria, transformando la realidad inmediata de las familias y del entorno vecinal.

4. Hacia una pedagogía de la sensibilidad: Finalmente, se reflexiona sobre la necesidad de consolidar un modelo educativo donde la priorización de las necesidades humanas supere la rigidez administrativa. La experiencia pedagógica sistematizada en este trabajo deja una ruta clara: el éxito de la inclusión sociocultural depende, en última instancia, de la capacidad de docentes y comunidad para reconocerse mutuamente en el otro. Se logró no solo una mejora en el aprendizaje, sino un cambio de actitud en la comunidad hacia el resguardo y el respeto del papel social de la población sorda, sentando así las bases para una sociedad más solidaria y consciente de sus raíces.

Referencias

- Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela. (1999). *Constitución de la República Bolivariana de Venezuela*. Gaceta Oficial N.º 36.860 (Extraordinaria).
- Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela. (2009). *Ley Orgánica de Educación*. Gaceta Oficial N.º 5.929 (Extraordinaria).
- Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela. (2024, 27 de junio). *Ley Orgánica para la Protección de Personas con Discapacidad*. Gaceta Oficial N.º 6.818 (Extraordinaria).
- Balcázar, F. (2003). Investigación acción participativa (IAP): Aspectos conceptuales y dificultades de implementación. *Fundamentos en Humanidades*, 4(7-8), 59-77.
- Bello, L. (2017). *La interculturalidad como fundamento de una educación transformadora*. Editorial El Perro y la Rana.
- Chirinos, E. (2024). Integración familiar en la educación inicial: Un abordaje desde la corresponsabilidad comunitaria. *Revista Venezolana de Educación (Educere)*, 28(89), 115-128.
- Fundación Koinonía. (2023). La pedagogía del amor y la ternura para la humanización de la práctica educativa. *Episteme Koinonía*, 6(12), 88-102.
- García, M., & Rodríguez, J. (2025). La afectividad como pilar de la praxis pedagógica en la educación básica. *Revista de Investigación Humanística UNERG*, 14(1), 42-57.
- Informe sobre Derechos Humanos de Personas con Discapacidad en Venezuela. (2023). *Diagnóstico sobre la inclusión social y educativa de las personas con discapacidad auditiva*. Red Nodal de Derechos Humanos.
- Jara, O. (2006). *La sistematización de experiencias: Práctica y teoría para otros mundos posibles*. Centro de Estudios y Publicaciones Alforja.
- Martínez, R., & Pérez, L. (2022). Educación especial e interculturalidad: Estrategias para la inclusión social en América Latina. *Revista Iberoamericana de Educación Inclusiva*, 16(2), 75-91.

- Montiel, M. (2013). *Teoría crítica y enseñanza emancipadora*. Ediciones de la Universidad del Zulia.
- Morillo Yoris, G. (2024). Implicancia de la fenomenología social y el paradigma socio-crítico en la investigación de la educación universitaria. *Revista Arbitrada de Educación Superior*, 7(13), 108-122.
- Palma-Maracara, M., & Hidalgo-Pereira, A. (2022). Patrimonio cultural y sentido de pertenencia en las comunidades educativas de Venezuela. *Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 18(35), 25-38.
- Revista CienciaEduc. (2024). Enfoque sociocrítico: Clave para el fortalecimiento del aprendizaje significativo en contextos comunitarios. *Revista CIENCIAEDUC*, 11(1), 50-64.
- Silva, T., & López, A. (2023). La cultura sorda como patrimonio intangible: Desafíos para la escuela contemporánea. *Cuadernos Latinoamericanos de Educación*, 29(3), 130-145.
- Stramiello, C. (2005). Una aproximación a la pedagogía de Pestalozzi. *Revista de Educación y Pedagogía*, 17(41), 145-155.
- Unesco. (2001). *Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural*. Conferencia General de la Unesco.

Síntesis curricular

Manuel Gregorio Castro Parra. Lcdo. educación, mención desarrollo cultural, po la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez, en el 2010. Especialista en pedagogía cultura e interculturalidad, en la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez en 2016. Dirección y supervisión educativa, en la Universidad Nacional Experimental del Magisterio Simón Rodríguez, en 2023. Actualmente, en estudios para obtener el grado de magister en la Universidad Nacional Experimental del Magisterio Simón Rodríguez. Desempeño docente como especialista en deporte, cultura e interculturalidad de la U.E.E.E.B "Petronila de la Concepción Mata de Romero" y en función directiva del U.E.N.B Petra Suarez de Piñerua. Supervisor circuital del Centro Desarrollo de la Calidad Educativa (CDCE Arismendi), en funciones en Defensoría Educativa, en el Centro Desarrollo de la Calidad Educativa del municipio Arismendi, en la ciudad de la Asunción.